

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8894 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 10 Madrid, anuncia:

1.- En el concurso número 395/2010, del deudor Epasa, S.L., se ha dictado con fecha de 25 de febrero de 2014 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Madrid, 25 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A140009121-1